



Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCIÓN N° 2521

BUENOS AIRES, 3 DIC. 1998



VISTO el expediente N° 4.759/98 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD DEL SALVADOR, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES -CICLO DE LICENCIATURA-, según lo aprobado por Resolución Rectoral N° 163/98 , y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudio, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, este título pueda ser incorporado a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

W M. Sen. C  
US

21



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N°

2521



Que por tratarse de un Ciclo articulado con carreras de Nivel Superior no Universitario para evaluar su adecuación a la Resolución Ministerial N° 6/97 se considera, además de la carga horaria total del Ciclo, la correspondiente a los planes de estudio cuyo cumplimiento se exige como requisito de ingreso.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por la Resolución Rectoral, ya mencionada, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N°6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD DEL SALVADOR, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES -CICLO DE LICENCIATURA-, que expide la UNIVERSIDAD DEL SALVADOR, conforme al plan de estudios y duración de la carrera que se establecen en la Resolución Rectoral que obra como ANEXO de la presente.

*W.W.*  
*M.S. sen. G.*

2521



"1998 – Año de los Municipios"

*Ministerio de Cultura y Educación*



ARTICULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las incluidas por la Universidad como "alcances del título" en la Resolución Rectoral que obra como ANEXO de la presente.

ARTICULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga al título mencionado en el Artículo 1º, queda sujeto a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que el mismo sea incorporado a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*MW  
MS  
Anexo Sust.*

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION N° 2521

**RESOLUCIÓN N° 2521**

A N E X O

"1998 - Año de los Municipios"



**2521**

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR  
BUENOS AIRES

*Rectorado*

EXPTE. N° 1370/97

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 163/98  
BUENOS AIRES, 7 de julio de 1998

VISTO:

el artículo 13 inciso k) del Estatuto Académico; la propuesta elevada por el Sr. Decano de la Facultad de Historia y Letras; lo dictaminado por los Sres. Vicerrectores; y

CONSIDERANDO:

que el Ciclo de Licenciatura en Ciencias Ambientales para egresados de Institutos Terciarios no universitarios con títulos de Profesor de Geografía, de Ciencias Naturales, de Biología, y de Física y Química, con planes de estudio de cuatro ó más años de formación, se ajusta a las normas académicas, estatutarias y reglamentarias vigentes.

POR ELLO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR  
R E S U E L V E

- Art. 1. Aprobar el Ciclo de Licenciatura en Ciencias Ambientales para egresados de Institutos Terciarios no universitarios con títulos de Profesor de Geografía, de Ciencias Naturales, de Biología, de Física y Química, con planes de estudio de cuatro ó más años de formación, que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2. Regístrese, comuníquese y archívese.

*[Signature]*  
PABLO GABRIEL VARELA  
SECRETARIO GENERAL

*Juan A. Tobías*  
JUAN ALEJANDRO TOBIAS  
RECTOR

"1998 - Año de los Municípios"

621

RESOLUCIÓN N° 2521



UNIVERSIDAD DEL SALVADOR  
BUENOS AIRES

Rectorado

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 163 /98

CICLO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES PARA PROFESORES DE GEOGRAFÍA, CIENCIAS NATURALES, BIOLOGÍA Y FÍSICA Y QUÍMICA. EGRESADOS DE INSTITUTOS TERCIARIOS NO UNIVERSITARIOS

CONDICIONES DE INGRESO: A) Título: Profesor de Geografía, de Ciencias Naturales, de Biología, y de Física y Química, con cuatro o más años de formación, egresados de Institutos Terciarios no universitarios. B) Coloquio de ingreso con carácter obligatorio: Será evaluativo y estará a cargo de una comisión designada por el Sr. Decano de la Facultad.

A) Ciclo Propedéutico

Para Profesores de Geografía

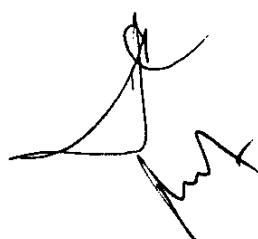
MATERIAS	HORAS TOTALES
Química Ambiental	128
Física Ambiental	128
Biología	64
Química Biológica	64

Para Profesores de Ciencias Naturales

Química Ambiental	128
Física Ambiental	128
Meteorología y Climatología	64

Para Profesores de Biología

Meteorología y Climatología	64
Recursos Naturales	64



521

"1998 - Año de los Municipios"

RESOLUCION N° 2521



UNIVERSIDAD DEL SALVADOR  
BUENOS AIRES

*Rectorado*

. Para Profesores de Física y Química

. Meteorología y Climatología	64
. Ecología	128
. Biología	64
. Química Biológica	64

- Para poder acceder al ciclo común se debe tener cursado y aprobado el ciclo propedéutico.

B) Ciclo Común

<u>MATERIAS</u>	<u>HORAS</u> <u>TOTALES</u>
. Seminario I: Metodología de la Investigación Científica	64
. Microbiología	64
. Recursos Forestales	128
. Historia de la Cultura Hispanoamericana y Argentina	64
. Educación Ambiental	64
. Manejo de Gestión Ambiental	64
. Auditoría Ambiental	64
. Evolución de los Asentamientos Humanos	64
. Derecho y Legislación Ambiental	64
. Ecotoxicología	128
. Sistemas Satelitales y de Información Geográficos	128

521

RESOLUCIÓN N° 2521



UNIVERSIDAD DEL SALVADOR  
BUENOS AIRES

*Rectorado*

. Prevención, Control y Saneamiento de la Contaminación	128
. Salud Ocupacional, Alimentación y Medio Ambiente	64
. Economía Ambiental	64
. Evaluación, Monitoreo y Mitigación del Impacto Ambiental	128
. Gestión Ambiental de la Empresa	64
. Geología Ambiental	64
. Ambiente Urbano	64
. Biodiversidad y Desarrollo Sostenible	64
. Seminario Final	64

. Total de horas del Ciclo Común: 1.600

- . Se deberá realizar una prueba de nivel de idioma.
- . Los egresados de Institutos laicos, deberán cursar y aprobar:

Filosofía: 128 horas  
Teología: 128 horas

Título: Licenciado en Ciencias Ambientales

2521



RESOL

2521

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR



CICLO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES PARA EGRESADOS DE INSTITUTOS TERCIARIOS NO UNIVERSITARIOS

FUNDAMENTACIÓN:

De acuerdo a las necesidades que surgen de la nueva Ley de Educación Superior, para profesores con título terciario, y a los efectos de que puedan acrecentar su formación, se ha llevado a cabo el análisis de los planes vigentes en los Institutos Terciarios correspondientes a Geografía, Ciencias Naturales, Biología y Física y Química, lo que ha conducido a la implementación de un CICLO ESPECIAL DE LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES, para responder a dichas necesidades.

PERFIL DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

- . Conocimientos de Física, Biología y Química aplicados al Medio Ambiente.
- . Comprensión de los problemas derivados del uso inadecuado de los Recursos Naturales.
- . Manejo de la Informática y de la Estadística aplicadas al estudio del ambiente.
- . Conocimiento del funcionamiento de los ecosistemas.
- . Interpretación de los diferentes datos que se obtienen a través de los estudios ambientales.
- . Manejo de las normas jurídicas vinculadas con el ambiente.
- . Interpretación y Aplicación de la Información Satelital sobre diferentes ambientes.
- . Utilización de diferentes sistemas de información geográfica.
- . Desarrollo de la evaluación sobre impacto ambiental
- . Formación en áreas de investigación específica.
- . Conocimientos sobre el desarrollo de los grupos humanos en los diferentes ambientes.

21



"1998 - Año de los Municipios"

RESOLUCIÓN N° 2521

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR



ALCANCES DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 11 DEL 3 DE ENERO DE 1996)

- . Realizar estudios de factibilidad y planificación de proyectos de parques industriales, infraestructuras turísticas, complejos hidroeléctricos y todo emprendimiento de envergadura en un marco de equilibrio ambiental.
- . Asesorar en lo relativo a proyectos de parques industriales, infraestructuras turísticas, complejos hidroeléctricos y todo emprendimiento de envergadura en un marco de equilibrio ambiental.
- . Asesorar sobre aspectos ambientales vinculados con la administración de recursos humanos.
- . Asesorar en políticas de prevención, protección y conservación del ambiente.
- . Realizar estudios e investigaciones referidos a correctivos para los casos de desequilibrio ambiental.
- . Realizar estudios e investigaciones en lo referente a proyectos vinculados con el medio ambiente.

2521

RESOLUCION N°

Correlativas con:

21<sup>a</sup> CORRELATIVIDADES

Materias

- |   |         |
|---|---------|
| 1.-Química Ambiental  |         |
| 2.-Física Ambiental   |         |
| 3.-Biología   |         |
| 4.-Recursos Naturales   |         |
| 5.-Ecología   |         |
| 6.-Meteorología y Climatología                                    |         |
| 7.-Sistemas Satelitales y de Información Geográficos              |         |
| 8.-Recursos Forestales.....                                       | 4 y 5   |
| 9.-Microbiología.....   | 3       |
| 10.-Historia de la Cultura Hispanoamericana y Argentina           |         |
| 11.-Educación Ambiental   |         |
| 12.-Seminario "Metodología de la Investigación Científica"        |         |
| 13.-Derecho y Legislación Ambiental                               |         |
| 14.-Manejo de la Gestión Ambiental                                |         |
| 15.-Ecotoxicología .....  | 9       |
| 16.-Química Biológica.....  | 1       |
| 17.-Prevención, Control y Saneamiento de la Contaminación.....    | 1 y 2   |
| 18.-Auditoría Ambiental.....                                      | 14      |
| 19.-Economía Ambiental  |         |
| 20.-Evaluación, Monitoreo y Mitigación del Impacto Ambiental..... | 17 y 18 |
| 21.-Geología Ambiental.....                                       | 4       |
| 22.-Salud Ocupacional, Alimentación y Medio Ambiente.....         | 15 y 17 |
| 23.-Biodiversidad y Desarrollo Sostenible.....                    | 8       |
| 24.-Evolución de los Asentamientos Humanos                        |         |
| 25.-Ambiente Urbano.....  | 24      |
| 26.-Gestión Ambiental en la Empresa.....                          | 20 y 21 |
| 28.-SEMINARIO FINAL   |         |



**QUÍMICA AMBIENTAL:** Cuerpo: sustancias simples y compuestas, mezcla, combinación, estado de la materia. Átomo, molécula, peso atómico y molecular. Formación de compuestos químicos inorgánicos y orgánicos. Nomenclatura. Fórmulas. El agua como recurso. Balance hídrico. Déficit del agua potable. Mezclas. Dispersiones y soluciones. Solubilidad. Oxidación y reducción. Energía química. Termodinámica y cinética química. Contaminantes hídricos, pH, alcinidad, amoníaco, total de sólidos disueltos. Nomenclatura de hidrocarburos y sus derivados. Sus propiedades físicas y químicas. Petroquímica. Compuestos orgánicos cíclicos. Isomería. Methyleros. Polarimetría. Propiedades, fuentes naturales, usos y aplicaciones de colorantes, hidratos de carbono, lípidos, aminoácidos, proteínas, ácidos nucleicos. Radioactividad.

**FÍSICA AMBIENTAL:** Cinemática. Velocidad y aceleración. Fuerza. Trabajo y Energía. Gradiente, temperatura, calor y turbidez. Estados de la materia: líquido, gaseoso y sólido. Fluidos: presión hidrostática. Densidad, líneas de corriente, advección, difusión, convección, turbulencia. Caudal, relaciones nivel-caudal. Balance de energía. Contaminación gaseosa. Contaminación hídrica.

**BIOLOGÍA:** La ciencia biológica y los valores humanos. Bases físicas químicas de la vida; moléculas orgánicas e inorgánicas de importancia biológica. Reacciones químicas en los organismos vivos. Bases estructurales de la organización de los organismos vivos. Reinos monera, protistas, hongos, plantas y animales. Transformaciones energéticas. Control de la función celular.

**RECURSOS NATURALES:** Definición y clasificación de los recursos naturales. Recursos no renovables o estáticos. La Tierra. Magna. Minerales y Rocas. Clasificación. Dinámica terrestre; Fósil y formas de fosilización. Evolución e influencia del ambiente. Facies. Cuadro cronológico. Recursos naturales renovables o dinámicos: radiación solar, la atmósfera, el agua, el suelo, flora y fauna.

**ECOLOGÍA:** Concepto de Ecología. Sistema. Biosistema. Climax. Producción primaria y secundaria. La energía de los ecosistemas. Ciclos de la materia. La Biosfera como ecosistema. Biogeografía. Biomasa. Contaminación del ecosistema.

**METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA:** Meteorología: conceptos. Radiación. Desbalances del Calor y el Tiempo. Presión del aire. Humedad y estabilidad. Precipitación. Circulación general de la atmósfera. Masa de aire. Frentes, Ciclones y Anticiclones. Tormentas, Tornados y Huracanes. Contaminación y la Meteorología. Distribución mundial y regional de los climas. La variabilidad climática y sus causas.

**SISTEMAS SATELITALES Y DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICOS:** Introducción a los sensores remotos. El espectro electromagnético. Sistemas satelitales. Tipos de sensores. Interpretación visual aplicada a las distintas disciplinas: uso de la tierra, forestal, oceanografía, geografía urbana, etc. Análisis digital de la información. Conceptos básicos involucrados en un SIG. Organización de los datos geográficos en el computador. Ingresos de datos. Verificación. Corrección. Salida de datos. Métodos de análisis de datos espaciales. Modelado. Análisis de redes y Modelo de Distribución. Elección de un SIG. Aplicaciones de un SIG: catastro municipal, diagnóstico y planeamiento urbano y rural, evaluación de recursos naturales, registro y monitoreo de impactos ambientales. Sistemas de Información Geostatísticas.

**RECURSOS FORESTALES:** Concepto de conservación. Bosques y tierras forestales. Ecología forestal. Factores estacionales e influencia del bosque sobre el ambiente. Forestación. Desarrollo y ordenamiento forestal. Aprovechamiento forestal: tala, métodos, épocas. Transportes. Viveros. Bosques autoctonos y alóctonos. Protección forestal. Acción de los incendios, pastoreo, insectos, enfermedades, talas excesivas, etc. Consideración y análisis de posibles soluciones.

**MICROBIOLOGÍA:** La Microbiología, nomenclatura, división. Química celular. Los microorganismos como células. Macromoléculas y genética molecular. Genética bacteriana. Virus. El crecimiento de los microorganismos. Organismos primitivos. Origen de los eucariotes modernos. Taxonomía e identificación microbiana. Grupos procarióticos representativos. Epidemiología y microbiología ambiental. Distribución de los microorganismos en el ambiente. Microscopía. Observación microscópica de cultivos con y sin coloración. Esterilización. Medios de cultivo. Siembra y aislamiento de bacterias.

**HISTORIA DE LA CULTURA HISPANOAMERICANA Y ARGENTINA:** Comprenderá en primer lugar, el análisis de los elementos propios de la identidad cultural a través del estudio del período hispánico de la historia americana de la dinastía de los Austrias a los Borbones. En segunda instancia, y dentro del marco cultural hispanoamericano, se abordará el estudio de la historia argentina.



2521

RESOLUCION N° 2521

"1988 - Año de los Municípios"



**EDUCACION AMBIENTAL:** Concepto. Definiciones. Estudios de la Educación Ambiental y estado actual. Lugar de enseñanza. Material educativo. Métodos y niveles. Diferencia entre Educación e Interpretación. Criterios para seleccionar. Talleres.

**SEMINARIO "METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA":** Conocer el manejo de las herramientas básicas que posibiliten la realización de una investigación científica propia de la disciplina, delimitando las unidades del medio natural con un criterio específico. Caracterizar el espacio elegido en función de los principales como las geoformas, clima, recursos hídricos, suelos, vegetación, recursos minerales, etc. Evaluación del grado de oferta que dicho medio brinda para la instalación y para el desarrollo de actividades productivas. Técnicas de medición de impacto ambiental y la concreción de un modelo o diagrama de flujos causales.

**DERECHO Y LEGISLACION AMBIENTAL:** Historia de la legislación relacionada con los recursos naturales. Leyes naturales y la legislación concebida por el hombre. Instrumentos jurídicos municipales, provinciales, nacionales e internacionales. Mecanismos de implementación. Sus aciertos y sus defectos. Problema de vigilancia. Funcionamiento de los Fondos Ambientales destinados a la ejecución de programas de protección ambiental. Los registros de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) para obtener entidad jurídica e institucional y participar en las instancias de formulación, planificación y evaluación de la política ambiental estatal.

**MANEJO DE LA GESTION AMBIENTAL:** El marco regulatorio ambiental. Exigencias del cumplimiento ambiental derivados del marco regulatorio. Descripción de procesos y balances de masa. Estudio de elementos de información ambiental (MSDS). Características de materias primas, productos y residuos peligrosos. Elaboración de indicadores. Elaboración de listas de control. Evaluación de desempeño ambiental. Informes ambientales. Análisis de casos.

**ECOTOXICOLOGIA:** Conceptos generales de la Ecotoxicología. Peligros que derivan de la presencia de contaminantes en el ambiente. Absorción de los tóxicos. Efectos nocivos de los contaminantes químicos sobre los constituyentes de los ecosistemas. Contaminantes del agua, aire y alimentos. Disminución de los recursos alimentarios, hidroarsénico regional endémico, fluorosis. Accidentes ecológicos de toxicidad aguda y a largo plazo.

**QUIMICA BIOLOGICA:** Estructura y función de los Lipidos, Aminoácidos, Hidratos de Carbonos y Nucleótidos. Macromoléculas. Metabolismo. Ciclos vitales. Estructura y función de las membranas, proceso de transporte activo y pasivo. Principios de manipulación genética. Conceptos de Biotecnología. Alcances de la Ingeniería Genética.

**PREVENCIÓN, CONTROL Y SANEAMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN:** Técnicas analíticas para la detección y determinación de contaminantes tanto en el agua como en el aire. Residuos sólidos: clasificación, manejo, técnicas de tratamiento. Ruido; propagación y control de espacios abiertos. Consecuencias fisiológicas, sociológicas y efectos psicológicos del ruido.

**AUDITORIA AMBIENTAL:** Tipos de auditorías. Definición del objetivo de la auditoría. Preparación de una auditoría. Elaboración de listas de verificación. Proceso de una auditoría. El equipo

521

RESOLUCIÓN N° 2521



de auditores. El informe de auditoría. Deligencias debidas. Escenarios ambientales. Requisitos y calificación de auditores según normas ISO 14000.

**ECONOMIA AMBIENTAL:** Aportes de los recursos naturales a la economía. Criterios y normas que se deben tener en cuenta en las etapas de planificación y evaluación de los proyectos de desarrollo. Organismos crediticios. Bases y limitaciones ecogeográficas. Población mundial y recursos. Las catástrofes naturales. Los escenarios económicos y su incidencia sobre la contaminación.

**EVALUACIÓN, MONITOREO Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL:** Concepto de Impacto Ambiental y su evaluación. Tipos de evaluaciones. Análisis de acciones impactantes y factores impactados. Métodos de evaluación. Valuación cualitativa y cuantitativa. Definición de la línea de base para proyectos y para instalaciones existentes. Indicadores críticos. Selección de variables de monitoreo. Mediciones directas e indirectas. Programas de mitigación y control. Análisis de costos de mitigación. Estudio de ciclo de vida de proyectos y productos. Introducción a análisis de riesgos ambientales.

**GEOLOGIA AMBIENTAL:** Componentes de la Geología Ambiental. Georecursos culturales. Concepto de Singularidades Geológicas. Riesgos geológicos. Criterio de peligrosidad. Impacto ambiental de la minería. Tipificación de impactos. Metodología de evaluación del impacto ambiental. El suelo; tipos de erosión y consecuencias. El hombre como factor de erosión. Conservación de suelos. Concepto de rehabilitación. Control de la erosión originada por obras civiles. Corrección del impacto minero. Restauración del suelo. Usos potenciales de los suelos afectados por la actividad minera. Factores ambientales que afectan a la restauración de la vegetación.

**SALUD OCUPACIONAL, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE:** Higiene y Sanidad Ambiental; concepto de salud, enfermedad y salud pública. Epidemiología. Triada ecológica; agente causal, ambiente, huésped. Inmunidad, vacuna, sueros. Agentes desinfectantes, antisépticos esterilizantes. Enfermedades profesionales. Medio Ambiente Industrial. Nutrición humana. Desnutrición y malnutrición e infección. Dietas. Salud. Factores que influyen en la producción de alimentos. Efectos de los cambios climáticos sobre la producción. Situaciones Regionales y Nacionales y sus modalidades de producción. Hambre y pobreza. Revolución Verde. Asistencia y Cooperación Internacional, conservación y uso de los recursos fitogenéticos y alimentos. Aprovechamiento integral de los alimentos.

**BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE:** Carácter y valor de la biodiversidad. Perfil de la biodiversidad y sus causas. Estrategias de conservación. Políticas nacionales e internacionales de conservación. Gestión bioregional. Fortalecimiento de áreas protegidas. Conservación de especies y poblaciones. Incremento de la capacidad humana para la conservación. Concepto de Desarrollo Sostenible. Consecuencias del desarrollo humano. Consecuencia física-ambiental. Cuestiones relacionadas con la industria y el comercio. Cuestiones estructurales e institucionales. Ejemplos de acciones individuales y colectivas.

**EVOLUCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS:** Características de las poblaciones; el equilibrio de la población y los recursos. Caracterización de los asentamientos en relación a las características del medio natural y a la actividad humana. Unidad de asentamientos primitivos, rurales,



321

industriales y urbanos. Características funcionales y especiales. Repercusión de la Revolución Industrial. Origen y evolución de la ciudad argentina.

AMBIENTES URBANO. Localización urbana; orígenes territoriales y factores de fijación, categorías urbanas, el medio urbano, la ciudad: función, estructura y forma. Ordenamiento Urbano. Administración y finanzas municipales. Espacio urbano: uso del suelo; industrial, comercial, institucional, agropecuario. Abastecimiento, tránsito y transporte. Infraestructura urbana. Proceso de urbanización en el siglo XX. Medio Ambiente y estrategias de erradicación de la pobreza.

GESTION AMBIENTAL EN LA EMPRESA: Enunciado de políticas ambientales. Descripción de efectos ambientales y evaluación. Objetivos y Metas ambientales. Programas de Gestión Ambiental. Procedimientos ambientales. Revisión Gerencial de la gestión ambiental. Manual de Gestión Ambiental. Aplicación de Normas ISO 14000. Presupuesto ambiental en la empresa. Análisis de beneficios ambientales.

SEMINARIO FINAL: Para acceder al título de Licenciado en Ciencias Ambientales, el alumno deberá realizar un seminario final relacionado con algunos de los temas tratados durante la carrera donde deberá aplicarse la metodología de investigación científica de la disciplina.

RESOLUCIÓN N° 2521